

CIRCULAR DTBP/011/2025

Asunto: Actualización de información relativa a las obligaciones de transparencia (junio 2025)

Guadalajara, Jalisco a 01 de julio del 2025

PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARÍA, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

PRESENTE.

Con atención a: Enlaces de transparencia

En seguimiento a nuestras responsabilidades en materia de transparencia, me permito recordarles la importancia de remitir la información fundamental correspondiente al **mes de junio de 2025**.

- Fecha límite para el envío de información: a más tardar el lunes 07 de julio de 2025. La información debe enviarse exclusivamente por correo electrónico a las direcciones: daniela.rodriguez@guadalajara.gob.mx y jcano@guadalajara.gob.mx, para su revisión y posterior publicación en el Portal de Transparencia Guadalajara.
- En caso de no generar información relativa a algún artículo, fracción o inciso, remitir un oficio a los correos antes mencionados explicando el motivo.
- 3. **Especificaciones de envío**: en cada correo indicar el artículo, fracción e inciso correspondiente, así como el mes al que pertenece la información. **Ejemplo:** Art. 8 Fracción V Inciso B Ingresos junio 2025

Respecto a las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), los comprobantes de carga generados por la PNT deberán ser enviados al correo electrónico omar.alvarado@guadalajara.gob.mx, a más tardar el jueves 10 de julio de 2025.

Este requerimiento se emite con base en lo dispuesto por los artículos 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales establecen la obligación de publicar y mantener actualizada la información fundamental en los medios y plazos establecidos.







Agradecemos su atención y colaboración para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente:

"2025 Año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Ruth Alejandra López Hernández

Directora de Transparencia y Buenas Prácticas ción de Transparencia

y Buenas Prácticas Contraloría Ciudadana

dmrg/RALH



